



Santo Domingo de Guzmán, D.N.
30 de enero de 2026

Señor

Dr. Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Asunto: Celebración de Asamblea General Extraordinaria
en fecha 30 de enero de 2026.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de externarle un cordial saludo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y el artículo 16, literal m) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (CNMV-2022-10-MV); la **SOCIEDAD TITULARIZADORA DEL CARIBE (TICA), S.A.**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIMVTT-003; tiene a bien notificar como hecho relevante que, en fecha treinta (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026), se celebró una Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de la sociedad, en la cual se aprobó lo siguiente:

1. Se aprobó el aumento del capital social autorizado de la sociedad.
2. Se aprobó la emisión de veintidós mil trescientas (22,300) nuevas acciones y, en consecuencia, el aumento del capital social suscrito y pagado de la Sociedad.
3. Se aprobó la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social de la Sociedad y de las acciones.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Leticia Vílchez Benzán

Gerente Legal y de Cumplimiento